

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE DEMANDA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	La inscripción judicial, es el procedimiento por el cual se brinda el servicio de inscripción de un acto o disposición impartida sea por un órgano Jurisdiccional (Juzgado) o ente Administrativo
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadanos mayores de 18 años nacional o extranjero. Es decir, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que necesite inscribir una DEMANDA sobre un determinado bien en cumplimiento a lo dispuesto por un Juez, o Entidades de Control</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inscripción de Demanda
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Providencia debidamente certificada o Auto de Calificación de la Demanda emitida por el Juez competente, en la que ordene la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Chambo</p> <p>Copia del proceso de la Demanda</p> <p>Notificación al Sr. Registrador (en el cual dispone que se inscriba la demanda, dispuesta por la autoridad competente)</p> <p>Certificado de gravamen otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien</p> <p>Requisitos Específicos: Copias de cédulas de los actores o demandados</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo.2. Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo.3. Subsanan observaciones (en caso de existir).4. Retirar la razón de inscripción. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Cantón Chambo</p> <p>Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gaviláñez</p>

Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad – Unidad de inscripciones
Correo Electrónico: judyeche1972@yahoo.es
Teléfono: (03) 2910172 Ext. 34

Transparencia